



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

LISTA DE TRASLADO 31

RECURSO DE SUPLICA

Original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-33-40-009-2016-01090-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRASAN S.A.	NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - CATATUMBO TRAINDLS S.A.S.	SE CORRE TRaslADO DEL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR EL DR JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ, ORTIZ, APODERADO DE TRANSPORTES PUERTO SANTANDER " TRASAN S.A. ", CONTRA EL AUTO DEL 03 DE ABRIL DE 2017.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 19 Abril de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 19 Abril de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por DOS (2) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 19 Abril de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Recurso de Suplica , Por el Termino de Dos (2) Días Habiles, de acuerdo al Art 246 del C.P.A.C.A

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General